

Propuesta de Objeto e Identidad profesional y una visión sobre Disciplina:

Pensar, repensar y seguir pensando al Trabajo Social

Por Ronald Zurita Castillo

Ronald Zurita Castillo. Tesista Trabajo Social 2012. Universidad de Concepción, Chile.

“(...) las ideas tienden a lo abstracto, a desvitalizar su contenido, mientras que a su vez la vida rechaza angustiada ese lazo que quiere echarle la conceptualización para fijarla y categorizarla.”
J. Cortázar

El Trabajo Social se construye y se deconstruye en el plano de lo cotidiano, en el ejercicio de sus prácticas; pero es a través del ejercicio del criterio y de la reflexión que lo presente pero incorpóreo de la realidad, se corporiza y se materializa en ideas. El ejercicio del criterio y de la reflexión son los elementos claves para el crecimiento teórico de una disciplina.

El Trabajo Social puede ser considerada como una profesión relativamente joven; a nivel mundial se constituye como tal, entre fines de mil ochocientos e inicios de mil novecientos. Particularmente en Chile se considera que esta nace en 1925 con la fundación de la primera escuela de Trabajo Social (Castañeda, 2011: 1). Esta a su vez, es la primera escuela de toda América Latina, y por ello se considera a ese año, como el que da inicio a la profesión en el continente americano (Kisnerman, 2005: 73). Históricamente los temas más discutidos y menos resueltos del Trabajo Social son: La discusión sobre su *objeto* y su *sujeto* de intervención, las *funciones* y los *roles profesionales*, la *identidad profesional*, y su eventual *estatus científico* (Gartner, 1999: 1). La discusión sobre el *sujeto* y sobre los *roles profesionales*, son discusiones ya casi del todo zanjadas por consenso, no así el debate sobre el *objeto del Trabajo Social*, su *identidad* y su *estatus científico*; será precisamente en torno a estos tres tópicos, sobre los cuales circulará el presente artículo, intentando trascender a las conceptualizaciones más elementales del Trabajo Social y elaborando definiciones no del todo taxativas para estos, despejando así en parte la nebulosa disciplinaria en la que se inserta la profesión.

Un primer elemento que merece ser revisado, es el carácter disciplinario que ostenta la profesión, ya que este elemento servirá de base y sustento para el análisis de *objeto* y de *identidad profesional*.

Durante el andar de la profesión han existido voces que la proclaman como Arte, otras como Ciencia, otras tantas como técnica, hay quienes señalan que el Trabajo Social constituiría una Tecnología y otras (entre ellas, la voz de este trabajo) que constituye una Disciplina Científica Social (Moix, 2006: 271). A pesar de la multiplicidad de voces que existen a la hora de definirla, todas son unánimes al señalar que constituye una Profesión. Las primeras definiciones pueden ser desestimadas casi al momento de ser pronunciadas; en este caso habrá que coincidir con el análisis

que realiza el profesor Mario Quiroz, quien señala “¿Cómo es posible que nos autodenominemos pertenecientes a un Arte, cuando no somos reconocidos en el Arte? (...) ¿Cómo nos colocamos en el polo de las ciencias cuando no hemos elaborado un estatuto científico?” (2000: 25). Muy a pesar de las pretensiosas ambiciones de algunos, el Trabajo Social no puede ser considerado ni un Arte, ni una Ciencia. Ahora bien, una vez desestimados dos de los postulados, solo quedan tres opciones;

Si se quisiese explicar de una forma diagramática: Técnica, Ciencia y Tecnología, habría que ubicar en un polo a la ciencia y en otro polo a la técnica, y en medio se ubicaría a la Tecnología como ente mediador entre ambas. La Tecnología utiliza el saber y los conocimientos de la Ciencia y la Acción Operacional de la Técnica. (Quiroz, 2000: 28). Si se sigue entonces este análisis habrá que desestimar los postulados que ubican al Trabajo Social como mera Técnica, pues la técnica no reflexiona sobre sí misma, ni sobre su hacer o su quehacer profesional.

La Tecnología puede ser entendida como la relación que surge entre Ciencia y Técnica, y el hecho de concebir al Trabajo Social como tal responde a un encuadre positivista, que privilegia la práctica y la acción. (Kisnerman, 2005:146), convirtiendo así al profesional en un mero operador de métodos y técnicas (Mario, 2000: 29). Es a partir de mediados de los 70’ que el Trabajo Social es definido como un Tecnología Social por Ataliva Amengual Académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Rivas, 2010: 2); postulados que encuentran aceptación casi unánime tan solo dos décadas después. Hoy por hoy, nadie podría desconocer las grandes aportaciones del Positivismo al Trabajo Social, pero permitir que la disciplina siga anclada a estas perspectivas, hoy cuando ya se entra en el segundo decenio del tercer milenio, resultaría absolutamente anacrónico y atemporal. Haber entendido a la profesión, durante la década de 90’, como una Tecnología no resultaba errado ni descabellado, es más, procedía de toda lógica, pero actualmente se deben abandonar esas perspectivas, para dar paso a una visión Disciplinaria Compleja; hoy hay que ser capaces de deshacerse de un positivismo que ciega la reflexión, que constituye un muñón acrítico y que como muy bien lo señalara la autora Teresa Matus convierte a la intervención en el brazo armado pero no pensante.

En síntesis, sabemos hoy que el Trabajo Social no debe ser entendido como una Tecnología, ni mucho menos como una técnica, un arte o como una ciencia. Hoy es posible sostener que el Trabajo Social constituye una Disciplina Científica Social Compleja, y que en el peor de los casos está en el transito final, de pasar de ser Tecnología Social a ser Disciplina Científica, y es bajo ésta lógica que este trabajo hace suyos los postulados de Manuel Moix Martínez, quien señala:

“El Trabajo Social constituye una disciplina científica, con un contenido propio y autónomo, integrado por un conjunto sistemático y coherente de conocimientos transmisibles; unos métodos para obtener unos resultados; unas actitudes profesionales; una filosofía; una ética y unas organizaciones profesionales dedicadas a promover el progreso mediante el estudio y la investigación.”

(Moix, 2006: 277-278)

Más allá de aceptar como verdaderos y ciertos los postulados del autor antes citado, el presente artículo califica a la disciplina del Trabajo Social como “Compleja” al amparo de los postulados del “pensamiento complejo” (Morín, 1998). La idea del Trabajo Social como Disciplina Compleja se fundamenta en una visión transdisciplinaria de la profesión: ésta cuando es puesta frente a una realidad social, necesariamente se posiciona ante ella con una perspectiva de análisis social, con miras a la transformación societal, pero esta acción de transformación solo puede ser alcanzada en forma íntegra, con una mirada de contexto y compleja mediada por el acervo teórico los saberes

transdisciplinarios y no interdisciplinarios (Quiroz, 2000: 40). A primeras luces éstas ideas pueden ser algo confusas de entender, pero a medida que se avance en la lectura, irán quedando más claras.

Una vez aclarada la *visión disciplinar compleja* desde la que parte el presente trabajo, es posible iniciar la discusión sobre El Objeto del Trabajo Social. Un primer acercamiento a este concepto lo se encuentra en la definición genérica que entrega la Real Academia de la Lengua Española (RAE), la cual señala que: “*El objeto de las ciencias es la Materia o asunto de la que se ocupa una ciencia o estudio.*” Se desprende de ésta definición que el Objeto es ese “algo” con el que trabajan las disciplinas o ciencias. Particularmente para el Trabajo Social, Ander Egg define al Objeto como “aquello con lo que trabaja una disciplina para conocerlo y luego transformarlo” (Kisnerman, 1981: 119). Al adentrarse en una definición más particular de Objeto se hallan los requerimientos que según Sierra Bravo debe poseer un Objeto bien definido, quien señala:

“(…) El objeto goza de dos sentidos, amplio y estricto.

En sentido amplio, el objeto de conocimiento en su conjunto es el mundo exterior, éste está dotado de una existencia independiente del pensamiento del hombre. En sentido estricto, el Objeto, no es la cosa o fenómeno parte del mundo exterior conocidos, sino lo que hay de inteligible en esa cosa capaz de ser percibido y captado en el acto de conocimiento.”

(Sierra Bravo, 1984: 18)

Ósea, el Objeto de las Ciencias Sociales debe responder más a una lógica analítica y teórica, y no a elementos necesariamente reales, medibles o cuantificables. Se sabe complementariamente también, que el Objeto no puede ser determinado en una forma apriorística (Quiroz, 2000: 30). Entonces, la definición de un Objeto de estudio y/o trabajo no puede ser hallado en una forma empírica o medible en la realidad, pues no está formado por relaciones reales entre las cosas, sino que responde a relaciones conceptuales entre enunciados (Aylwin, 1980: 6).

Si bien ya se han dilucidado los requerimientos de un Objeto bien definido, previo a la construcción de la propuesta de Objeto de este trabajo, se hace necesario realizar un breve repaso histórico sobre las propuestas que han existido a lo largo de la vida de la profesión, en torno a su *Objeto*.

A pesar de que en estricto rigor, durante los primeros años de la profesión, ésta no se constituía en una disciplina, y por ende, no se podría hablar tampoco de un Objeto propiamente tal, existió, durante este periodo en Latinoamérica, un acuerdo tácito en definir al Objeto del Trabajo Social como “el individuo que solicita ayuda”, llamado también “enfermo social”, incluso hay quienes señalaron que el objeto lo constituirían “los individuos en su totalidad” (Zamanillo, 1999: 14), estos postulados además de ser en extremo quiméricos, vagos e imprecisos, resultan inaceptables hoy por hoy. Hoy en día sabemos que quienes solicitan ayuda, asesoría, orientación o apoyo se convierten en los Clientes o Sujetos de atención, y bajo ningún punto de vista se transforman en el Objeto, sostener algo así, sería reducir a las personas al nivel de entes inanimados, incapaces de ser artífices de su propio desarrollo. Tales definiciones respondían a las lógicas asistencialistas que sustentaba a la profesión en aquellos años, y también a la lógica psicoanalítica, que hacía percibir a los sujetos como “desajustados de su medio” y se creía que era la intervención la cura a la enfermedad; era a través de esta que se pretendía ajustar a los sujetos a su ambiente. (Lima, 1989: 109-110).

Durante las convulsas décadas de los 60’ y 70’ en Latinoamérica en general y en Chile en particular, la profesión, influenciada por los vertiginosos cambios políticos y sociales, ve nacer en ella a un movimiento denominado La Reconceptualización, que pretendía romper las lógicas

funcionalistas y pragmáticas en las que ésta se encontraba inserta, dando paso a perspectivas dialécticas. Es en este contexto, donde Boris Lima señala que el Objeto del Trabajo Social no podía ser “un hombre cualquiera” sino que debía ser “el hombre oprimido”, y en esta misma línea Michaud lo define como “el hombre marginal” (Zamanillo, 1999: 16). Durante este periodo la mirada pasa de ser psicologista a ser sociologista, pero como se puede apreciar, aún no varían mucho las definiciones de Objeto, que no pasan de una mera alteración del “apellido” que se le otorga al individuo-objeto, pero que todavía distan mucho de una correcta definición de Objeto del Trabajo Social.

Un grado de iluminación mayor llega con el aporte que realiza Nidia Aylwin, quien en 1980 señala que el Objeto del Trabajo Social sería: “los Problemas Sociales”, y los define a estos como: “un obstáculo para la obtención de una meta e implica una relación entre un sujeto y un objetivo” (citado en Zamanillo, 1999: 22-23).

En esta misma línea se encuentran los postulados españoles sobre el Objeto, quienes prácticamente desde el inicio de la profesión en su país han sostenido que el Objeto del Trabajo Social serían las “Necesidades Sociales”. Ésta definición tiene un claro acento puesto en los recursos; materiales, humanos, técnicos, intelectuales, etc. (Martínez, 2005: 57), pero tampoco da cuenta de los requisitos que debe poseer un Objeto bien definido.

Si obstinadamente se optase por obviar las falencias en la definición y se aceptara la falta de rigurosidad en la reflexión y se quisiese adherir a estos postulados, partiendo de una base de un Trabajo Social técnico, podría hacerse. Pero no si considera al Trabajo Social como una Disciplina Científica. Hacerlo significaría negar un principio básico de las ciencias, que es el carácter explicativo que tienen que tener necesariamente estas (Bunge, 1960: 40). Es más, si aún se porfiase en el cometido de adherir a estas premisas, habría que definir al Objeto del Trabajo Social como “Causas o motivos de los problemas y necesidades sociales”, pero ni aún esta definición sería acabada y total.

Popper sostiene que son los problemas los que dan origen a la ciencia, por ende no podría existir ciencia sin problemas (Th. W. Adorno, 1973: 102), definir el Objeto de una Ciencia Social como “los problemas sociales”, sería entonces una redundancia innecesaria. La ciencia intenta siempre ser útil en la resolución de estos problemas, (Klimovsky, 1994: 23), y efectivamente el Trabajo Social como disciplina científica, intenta necesariamente ser útil en la resolución de los problemas que le competen (sociales); pero este hecho no lo constituye en su Objeto Profesional. Sostener que los Problemas Sociales constituyen el Objeto significa un retroceso en la reflexión, pues si se considera al Trabajo Social como una disciplina científica social, necesariamente estos serán su génesis; como lo son los problemas médicos para la disciplina médica, o como lo son los problemas ambientales para las disciplinas del área.

Las propuestas contemporáneas tienden a señalar al Objeto del Trabajo Social como el “Cambio Social” (Matus, 2009) o como lo plantea Jorge Gissi, quien lo define como “la transformación de las diferentes áreas de lo social” (citado en Gartner, 1999: 4). Y son estas ideas, a las que el presente trabajo acepta y adhiere, aunque solo en forma parcial.

Cabe mencionar que las propuestas de objeto mencionadas en este brevísimo repaso histórico no han sido las únicas, pero sí las de mayor trascendencia y notoriedad, y que de algunas forma sintetizan los postulados en una mirada en retrospectiva y de una manera global.

El autor Mario Quiroz, haciendo suyas las premisas de Tony Mifsud, sugiere dar respuesta a tres interrogantes antes de iniciar cualquier propuesta sobre Objeto del Trabajo Social, éstas son: “¿Quiénes somos? ¿Cuál es nuestra verdadera identidad? y ¿Para qué y con qué fines existimos

en el campo de lo social?” (Quiroz, 2000: 30). Pues bien, al parecer antes de poder elaborar una propuesta de Objeto, habrá que centrar el análisis en dilucidar la Identidad profesional:

Definir el *¿qué somos?*, es de alguna manera dar luces en torno lo que sería una definición sobre “la misión” de la disciplina y profesión. Un primer acercamiento a una definición profesional, y que da respuesta a este cuestionamiento, se encuentra en la definición consensuada que hace la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW), la que señala:

“La profesión del trabajo social promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social.”

Más allá de esta definición que bien podría ser catalogada como operacional, y continuando con el intento de dar respuesta a las interrogantes que plantea Mario Quiroz se debe responder ahora *¿Cuál es nuestra verdadera identidad?* Entonces pasando de ésta definición operacional, la reflexión teórica debe avanzar en alcances y complejidad, pues el concepto de Identidad es uno de los más complejos y multifacéticos de las ciencias humanas (Tilman, 1985. Citado en Melano, 2001: 54).

Históricamente, y tal como lo señala en forma muy lúcida la autora María Ximena Méndez, se han tendido a confundir a los Valores Profesionales con el concepto de Identidad Profesional (Méndez, 2010, 105). Los valores profesionales no responden necesariamente a elementos distintivos del ser y del actuar profesional, es decir no constituyen la identidad del Trabajo Social propiamente tal, estos son más bien ideales a alcanzar, que nacen y son compartidos y propendidos por la sociedad en su conjunto y a su vez, por diferentes profesiones. Bajo este prisma de confusión se halla la definición que hace Nora Aquín, quien señala que la identidad profesional sería *“la construcción de justicia”* (Aquín, 2003: 109) *¿Es que acaso el Trabajo Social es la única disciplina en el campo de lo social que busca alcanzar este ideal?*, parece que definitivamente no es así.

Bajo este mismo prisma nebuloso y de confusión se encuentra la definición de Rosenfeld, quien señala que lo específico del Trabajo Social radica en que es la única profesión que pretende la *“Humanización de la sociedad”* (Rosenfeld, 1965. Citado en Quiroz, 2000: 36), habrá en este caso que repetir la interrogante anterior *¿de verdad, el Trabajo Social es la única disciplina que tiende a la humanización de la sociedad?*, evidentemente no.

Existen autores que sostienen que entregar una definición sobre la Identidad Profesional de una disciplina es restringir los campos de actuación profesional, y al hacerlo se está respondiendo a las lógicas y a las demandas del mercado; en esta línea se encuentra la interrogante retórica que plantea Ricardo Rivas, quien señala: *“¿Tiene sentido hablar de un conocimiento propio de los Trabajadores Sociales, de los Sociólogos o los Antropólogos?”* (Rivas, 2010: 1), o las inquietudes, que aunque más lúcidas igualmente retóricas, que acuña María Cristina Melano: *“¿Debe el Trabajo Social preocuparse por delimitar sus incumbencias? ¿O concebir éstas como ‘fronteras porosas’, paralelamente puntos de encuentro y de separación?”* (Melano, 2001: 56). Habrá que responder negativamente a estas interrogantes, si se considerase que “Lo Social” se distribuye tal como se reparte una torta de cumpleaños (un trozo del pastel para cada disciplina), pero como el presente trabajo no comparte estas perspectivas, sino que muy por el contrario, parte del supuesto de que “Lo Social” es por completo el campo de actuación de todas las diferentes disciplinas

científico-sociales, poniendo cada una el acento en las particularidades que demande su profesión. El análisis y la definición de una Identidad Profesional, al igual que en el caso de una determinación de Objeto, no se da en un plano real de relaciones entre las cosas, sino que en un plano más complejo de relaciones inteligibles, no empíricas, entre enunciados (Sierra Bravo, 1984: 18). Entonces al embarcarse en una determinación Identitaria no se está respondiendo a las demandas del mercado laboral, ni se está incurriendo en restricciones en la actuación profesional; La disciplina debe preocuparse por definir sus incumbencias, definiendo sus límites como ‘fronteras porosas’ y no como muros distanciadores de los saberes transdisciplinarios.

La misma, antes citada, autora María Ximena Méndez, falla en su intento de entregar una definición acerca de la Identidad Profesional, al señalar que ésta sería “la elaboración de informes sociales y/o socioeconómicos” (Méndez, 2010, 111); si bien es cierto que estos constituyen elementos diferenciadores y restrictivos del Trabajo Social, no son en suma su identidad; una definición semejante solo entrega luces sobre la particularidad de Acción que posee el Trabajo Social, pero no sobre lo global de su identidad. Si se aceptase esta postura, se debiese aceptar también, que por ejemplo, la identidad profesional de un médico esté constituida por la utilización de un bisturí, o que la identidad profesional de un dentista la forme la utilización de esas maquinillas que asustan a los niños (Micromotor de contrángulo). La identidad de una disciplina no puede estar dada por elementos tan particulares; y como fue mencionado anteriormente, estos elementos solo entregan luces sobre un rasgo que si es distintivo, teórico, global y no un empírico apriorístico, directamente observable en la realidad, que es: que el Trabajo Social posee una esencia práctica, de acción sobre la realidad.

Se sabe efectivamente que las identidades se construyen mediante dos grandes formas, en primer lugar se construyen por medio de la diferenciación de un grupo con respecto a otro; esto es, definición por medio de la diferenciación. (Kisnerman, 2005: 129), pero también existe la creación de identidad por medio de la identificación de similitudes entre grupos diferentes (Melano, 2001: 56). Entonces, por identificación es posible señalar que el Trabajo Social pertenece a las Ciencias Sociales, además de compartir con ellas su campo de estudio y de actuación profesional; o sea que su identidad por identificación sería “Lo Social”. Por diferenciación el Trabajo Social se diferencia de sus primas hermanas de las ciencias sociales, por su carácter eminentemente práctico sobre lo social; la profesión plantea una actuación en la realidad, tendiente a la resolución de los problemas sociales, y no solo a elucubraciones teóricas sobre ellos. Sintetizando ambas definiciones anteriores, la Identidad Profesional del Trabajo Social sería su “Esencia Práctica Sobre Lo Social”.

Es en este punto de las reflexiones donde vuelve a aparecer la idea de complejidad que se planteó al definir la visión disciplinar compleja de la profesión: al entender a la disciplina de esta manera no es posible aceptar que se defina la identidad profesional de una forma restrictiva, otorgándole solo un trozo de lo social, pues la identidad profesional del Trabajo Social yace en sus raíces holísticas y fundacionales; la disciplina del Trabajo Social se ocupa y trabaja con lo social como una totalidad en contexto, utilizando los saberes profesionales que le entregan otras disciplinas del campo (más los saberes que arrojan sus prácticas y los saberes teóricos propios), pero no lo hace con una mirada interdisciplinaria sino con una mirada transdisciplinaria. Es por todo ello, que la visión de identidad profesional que defiende el presente artículo es la “Esencia Práctica Sobre Lo Social”, que ostenta el Trabajo Social.

Ahora bien, ya se ha dado respuesta a dos de las tres interrogantes que sugiere responder Mario Quiroz; solo queda responder *¿Para qué y con qué fines existimos en el campo de lo social?*, y para dar respuesta a esta pregunta, se debe necesariamente recurrir a la definición que se hizo anteriormente: se sabe ya, que el Trabajo Social es una disciplina social compleja con Esencia Práctica sobre Lo Social, pero *¿Qué objetivo posee ésta práctica? ¿Se realiza acaso, para mantener*

la realidad de los intervenidos? ¿O es que las acciones que realiza el Trabajo Social pretenden una modificación de la realidad de los atendidos? Los planes de estudio de la gran mayoría de las escuelas de Trabajo Social, desde el primer año les enseñan a sus alumnos que el Trabajo Social pretende dar solución a los problemas sociales, que pretende dar respuesta a las necesidades sociales, todo a fin de lograr un pleno desarrollo de los individuos (familias, grupos y comunidades), para generar igualdad de oportunidades, y en definitiva para contribuir al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población en general. Ahora entonces, sabiendo esto, solo queda trascender estas definiciones que se ubican en un plano denotativo, en la dermis de lo real, y llegar a una conceptualización teórica de las mismas: El Trabajo Social posee una “Esencia Práctica con fines de Transformación sobre Lo Social”. Y es esa su verdadera Identidad Profesional.

Una vez ya resuelta la problemática definición de la identidad, es posible proseguir con el análisis en torno al Objeto. Se sabe que la determinación del Objeto, no es un hallazgo apriorístico sino que por el contrario, es una construcción teórica, se sabe además que el Objeto es aquello con lo que trabaja una profesión para conocerlo o transformarlo. Es necesario reparar en este punto, y hacer una breve distinción entre las disciplinas que pretenden por un lado conocer la realidad; dentro de esta categoría encontramos a disciplinas de las ciencias básicas como por ejemplo, la Química, la Biología o la Sociología; todas ellas entregan un conocimiento básico sobre su campo de estudio. Por otro lado encontramos a las disciplinas que pretenden ejercer una modificación sobre su campo de estudio y acción: como la Medicina o la Ingeniería. Mario Bunge a este respecto, las categoriza ubicando a las primeras en la categoría de “Puras” y a las segundas en la categoría de “Aplicadas” (Bunge, 1983, citado en Martínez, 2005; 70).

En opinión de este artículo, el Trabajo Social no puede ser encasillado en forma exclusiva o excluyente en ninguno de estas dos categorías de disciplinas; el Trabajo Social conoce y estudia la realidad mediante la Investigación Científica Social, a través de los conocimientos que aportan otras disciplinas, y mediante los conocimientos que le entregan sus prácticas. Pero además de conocer y estudiar la realidad, el Trabajo Social pretende Transformarla; no puede ni debe negar su esencia práctica sobre lo social.

Es por todo esto que en Trabajo Social, como Disciplina Social Compleja, no es posible hablar de un Objeto Profesional único e indistinto; se debe necesariamente bifurcarlo, y hacer una distinción entre su Objeto de Intervención Profesional y su Objeto de Estudio Disciplinario. Históricamente las definiciones de objeto en la profesión solo han dado respuesta a su objeto de intervención; a este respecto ya en 1983 la CELATS se pronunciaba señalando que *“El Trabajo Social no posee un Objeto de Estudio definido, sino un Objeto de Intervención, que de forma tácita se transforma en su Objeto de Estudio”* (CELATS, 1983: 100). Sostener que el Trabajo Social solo posee un Objeto de Intervención sería comprensible y aceptable si se considerase a la profesión como una mera técnica, pero no si se la entiende como una Disciplina Científica.

El Objeto de Estudio del Trabajo Social podría ser perfectamente definido como “Lo Social”, como lo sugiriese en algún momento Mario Quiroz (2000: 33), o podría ser entendido como “La Realidad Social” (Melano, 2001: 59), cualquiera de estas definiciones no sería errada, porque en definitiva el Objeto de Estudio, es “el donde”, es el “lugar” sobre el cual se estudia; y el Trabajo Social como Disciplina Científica que es, centra necesariamente su mirada en su propio campo. Pero en opinión de este trabajo, parece más adecuado definirlo igual como se define el objeto de la investigación científica social, ósea como: “Los Fenómenos Sociales”. Es sobre estos que el Trabajo Social realiza investigaciones (básicas o aplicadas), son sobre ellos en torno a los cuales otras disciplinas les transmiten conocimientos, y es también sobre ellos que sus prácticas arrojan luces.

Definida la primera mitad del Objeto, resta la segunda: Ni la intervención en general, ni la intervención social en particular, son un territorio exclusivo del Trabajo Social, pero para esta disciplina constituye su pilar fundacional, una de sus razones de ser y de existir. Contrariamente a lo que se pudiese pensar comúnmente sobre la Intervención, ésta no es una acción meramente técnica y ciega; la intervención es la también denominada “Praxis Social”, que es un concepto hegeliano, que significa “Reflexión más acción” (Kisnerman, 1981: 110); es decir, la intervención es el “Hacer”, pero también es el “Como hacer”. Operacionalmente la profesión define a la intervención como: “*La actividad del trabajador social de provocar cambios en un sentido sistémico*” (Sánchez, 2012: 5).

Teniendo en cuenta todos estos elementos, la visión disciplinar, la identidad profesional, y el Objeto de Estudio, no resulta difícil entonces, dilucidar el Objeto de Intervención, éste sería el “Cambio Social”. Cualquiera sea el tipo de intervención desde la cual se ubique, sin importar la dimensión en la que se esté interviniendo, ni en el nivel en el que se esté posicionado, la acción profesional siempre tenderá a una modificación, a generar un cambio beneficioso en lo social.

Conclusiones Generales (a modo de resumen).

Este artículo, defiende la postura de entender al Trabajo Social como una ***Disciplina Social Compleja***, amparado en una lectura de análisis social transdisciplinaria, en contraposición a las miradas que entienden a la profesión como una técnica o una tecnología social. Entender a la disciplina de este modo, significa posicionarla en un nivel de análisis y reflexión superior, partiendo desde la premisa de que el Trabajo Social no es un mero ejecutor de instrumentos y técnicas, y que si bien se perfila como una profesión de carácter práctico, no lo hace sin antes partir desde un análisis acabado de la realidad social a intervenir, todo al amparo de teorías que respaldan el quehacer profesional.

A partir de esta visión disciplinar compleja, se entiende que la dilucidación de su Identidad profesional y su Objeto profesional, no puede tratarse de un hallazgo apriorístico, presente de forma empírica, en la realidad social, sino que muy por el contrario, estas determinaciones, deben responder a conceptualizaciones teóricas de relaciones entre enunciados; desde esa base el presente artículo propone entender a la identidad profesional, rescatando su esencia en Lo Social, y definirla como: ***Practicidad Transformadora en Lo Social***.

Desde esta misma visión disciplinar y sumado a esta visión identitaria, no es posible aceptar que el Trabajo Social posea solo un Objeto de Intervención social, pues de ser así, se estaría dejando de lado las vertientes de análisis social que posee la profesión, reduciéndola a una mera operadora de instrumentos y técnicas; es por ello, que este trabajo defiende la bifurcación de Objetos, en: Objeto de Estudio Disciplinario, entendiendo a este como los ***Fenómenos Sociales***, y Objeto de Intervención Profesional, definiéndolo como la ***Transformación Social***.

Las definiciones propuestas no deben ser entendidas en forma restrictiva o taxativa, cualquiera de ellas puede ser remplazada por sinónimos que den cuenta del concepto en su globalidad.

Bibliografía Citada

Aquín Nora. “El trabajo Social y la Identidad Profesional”. En Revista Prospectiva, Universidad del Valle. Colombia. 2003.

Aylwin de Barros, Nidia. “El objeto en Trabajo Social” En revista de trabajo social n° 30, Santiago, Chile. 1980.

Bunge Mario. “La ciencia, su método y su filosofía”. Buenos Aires, Argentina. Editorial Sudamericana, 1960.

Castañeda Meneses Patricia. “Intervención Social Reflexiva para Trabajo Social: Propuesta Metodológica.” Revista chilena de Trabajo Social N° 1. Santiago, Chile, 2011.

Equipo de capacitación CELATS. “La práctica del Trabajo Social”. Lima, Perú. 1983.

Gartner Lorena. “¿Es el Trabajo Social una disciplina?”, en boletín electrónico de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Costa Rica. 1999.

Kisnerman Natalio. “Introducción al Trabajo Social”. Buenos Aires, Argentina. Editorial Hvmánitas. 1981.

Kisnerman Natalio. “Pensar el Trabajo Social”. Buenos Aires, Argentina. Editorial Hvmánitas. 2005.

Klimovsky Gregorio. “Las desventuras del conocimiento científico”. Buenos Aires, Argentina. A-Z Editores, 1994.

Lima Boris. “Contribución a la Epistemología del Trabajo Social”. Buenos Aires, Argentina. Hvmánitas, 1989.

Martínez M. “Modelos teóricos del Trabajo Social”. Murcia, España. D.M. Libre Editor, 2005

Melano María Cristina. “Un Trabajo Social para los nuevos tiempos. La construcción de la ciudadanía”. Buenos Aires. Editorial Hvmánitas. 2001.

Moix Martínez Manuel. “Teoría del Trabajo Social”. Madrid, España. Editorial Síntesis. 2006.

Morín Edgar. “Introducción al Pensamiento Complejo” 8ª reimpresión, Barcelona, España, Gedisa Editorial, (1990) 2005.

Quiroz Mario. “Fundamentos teóricos y epistemológicos del Trabajo Social”. Proyecto de docencia N° 00-083, Universidad de Concepción. Ciudad universitaria. Concepción, Chile 2000.

Rivas Ricardo. “El Trabajo Social como Tecnología Social y Disciplina”. Margen57, Buenos Aires, 2010.

Sánchez Rivas, A.; y otros. "La prestación de servicios y su incidencia en la calidad de vida: un enfoque desde la relación ciencia, tecnología y sociedad", en Contribuciones a las Ciencias Sociales, 2012.

Sierra Bravo. “Revista de ciencias sociales, epistemología, lógica y metodología”. Madrid, editorial paraninfo. 1984.

Th.W. Adorno y otros. "La disputa del problema en la sociología alemana" Grijalbo. Barcelona, España. 1973

Vasco Carlos. Tres estilos de trabajo en Ciencias Sociales. Santafé de Bogotá, Colombia. 1990.

Yáñez V. Méndez M. y otros. “Ensayos entorno al Trabajo Social”. Editorial Espacio, Buenos Aires. 2010

Zamanillo Teresa. “Apuntes sobre el objeto en Trabajo Social”, en Cuadernos de Trabajo Social, Madrid. 1999.